Domingo 21 de Enero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,606

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.20 » »
Por un año. » 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Efemérides

El 22 de Enero de 1814 se dió una ley para reconcentrar el Poder Ejecutivo en una persona, aboliendo el gobierno de tres. El mismo dia fué nombrado Director Supremo D. Gervasio Posadas, quien nombró Secretario de Gobierno á D. Nicolas Herrera, de Hacienda á D. Juan Larrea y de guerra á D. Francisco Xavier Viana.

El triunvirato á quien sustituyó Posadas estaba compuesto de él mismo, D. Nicolas Rodriguez Peña y de D. Julian Larrea.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Ayer dice *La Democracia*, continuando sus estudios sobre la criminalidad, que hay dos medios de combatirla; previniéndola por medio de la educacion ó reprimiéndola por medio del castigo.

Entre estos dos medios el colega encuentra preferible el primero. Entre la represion ó la prevencion, cree que es mejor la prevencion, si bien el resultado será mas satisfactorio empleando ambos medios á la vez.

Tratando en primer lugar de la educacion, observa con razon el colega que la ignorancia que origina directamente los hechos inmorales, no es la de los rudimentos que se enseñan en nuestras escuelas. Puede uno no saber leer, escribir y contar y ser sin embargo, bastante moral para no incurrir en un crimen. Y por el contrario, hay muchas personas y pueblos que poseen aquellas nociones, que pueden reputarse ilustrados y que no obstante carecen de moralidad y no respetan la personalidad humana.

Es, pues, de la mayor importancia la instruccion moral. Pero el deber es positivo ó negativo. El primero consiste en obrar bien y el segundo en evitar el mal. El colega dice que es necesario inculcar uno y otro en el ánimo de los jóvenes.

Se comprende, sin embargo, que puede un hombre conocer cual es su deber y no cumplirlo. Es frecuente la violacion de las leyes con pleno conocimiento. La causa esté en la mala educacion del sentimiento y de la voluntad. Por eso insiste *La Democracia* en que no se confunda la educacion con la instruccion. La educacion consiste en vigilar cuidadosamente todos los actos del niño; en no abandonarlo un instante, en apartar de él todas las cosas, personas ú ocasiones que puedan inducirlo á sentir ó á obrar de una manera inconveniente; en fomentar sin tregua los sentimientos bondadosos, en inspirarle repugnancia á todo lo que no sea bueno; en una palabra, en ejercitar los órganos, los sentidos, la inteligencia, los sentimientos y la voluntad de la persona en las prácticas morales dia por dia y hora por hora.

El trabajo debe ser uno de los objetos principales de la educacion. Por medio de él se adquiere independencia y el individuo se hace útil á sí mismo y á la comunidad.

* *

A estar á lo que dice *La Revista Mercantil*, la República y el Gobierno están de enhorabuena, porque la Providencia les ha deparado un candidato para la cartera de Hacienda, que es una verdadera joya.

No nos convence *La Revista* cuando dice que por lo mismo que se trata de una candidatura séria, [illegible]

Por unanimidad rechazó como inconveniente para palacio de gobierno el sitio ocupado por el mercado viejo. Levantándose allí el palacio hasta la circulacion de los pasages, sería embarazosa por los inconvenientes que produciria la permanencia inevitable de soldados y el consiguiente servicio militar.

Además la Comision creyó que solo construyendo el palacio de gobierno en otra parte podrian arbitrarse recursos para dicha construccion por medio de la venta del terreno del Mercado. De este modo se obtendrian las ventajas siguientes:

1.° La actual Ciudadela con su gran pasage se convertiria en un gran centro comercial y de lujo.

2.° Como así se gastarian en edificios sumas de alguna consideracion, ese grupo de edificios seria de gran precio y vendria á aumentar el producto de las contribuciones.

3.° Construido el palacio en otro sitio, vendria á dar mas vida y valor al barrio en que se situase; y aumentando la importancia de todas sus cercanias, aumentaria tambien las rentas.

4.° El terreno que se destinase para palacio de gobierno podria así hallarse con la superficie y condiciones topográficas necesarias.

Discutido cual seria el local adecuado, se fijó la Comision en el que ocupa el cementerio inglés y lo comunicó así al Gobierno.

Nombró entonces otra Comision de su seno para que estudiase los antecedentes relativos á ese terreno; y esta sub-comision ha presentado un luminoso informe que se decidió fuese comunicado en estracto al Gobierno con la resolucion de la Comision.

Parece que ya ha habido varias personas que se han dirigido á la Comision proponiéndole negocios referentes al Cementerio Inglés y al Mercado Viejo, y que algunos tenedores de liquidaciones querian aprovechar la ocasion para pagar con ellas dichos terrenos; pero la Comision se ha negado á escuchar semejantes proposiciones.

Lo que ha resuelto es que se llame á licitacion para vender por clases y en lotes los materiales de la demolicion del Mercado Viejo.

El señor Cominges anuncia que ayer salió de Montevideo D. Justo Pelayo para tomar posesion de la Jefatura del Departamento de Maldonado: hace un elogio del nuevo Jefe político, y felicita al señor Pelayo y al departamento que esta va á regir.

Don Heliton Gonzalez despues de tributar merecidas alabanzas al antiguo educacionista D. Pedro Giralt, pide al Gobierno que le reconozca sus servicios y le señale una pension que le permita vivir tranquilo el resto de sus dias.

* *

El Telégrafo Marítimo habla de la seca que nos aflije; y como natural corolario, de los canales de riego que no existen. Al mismo tiempo se lamenta de que se hayan destruido montes y de que los habitantes de la campaña no planten árboles, y manifiesta que algunas modificaciones en la ley de Contribucion Directa podrian servir de estímulo para las plantaciones, estableciendo una rebaja en la tasa de la contribucion á los propietarios de campos que posean una cantidad proporcional de arboleda.

En otro artículo exhorta al Gobierno á que prepare un decreto para reglamentar el uso de las marcas de fábrica y de comercio, siguiendo el ejemplo de la República Argentina y de varias naciones de Europa. El registro de la propiedad de las marcas debe ser un acto voluntario, quedando al libre arbitrio de sus dueños aceptar ó no las seguridades que les ofrecerá la ley; y por consiguiente las patentes que se expidan por el uso de las marcas constituyen un impuesto voluntario.

Por último inserta *El Telégrafo* la comunicacion dirigida por el Directorio de la Cámara de Comercio á aquellos de sus miembros que han terminado el tiempo de su cometido, agradeciéndoles sus servicios en el año que ha fenecido.

* *

Cuando anunció *La Revista Mercantil* que se habia nombrado una Comision de casas introductoras y de registro con el objeto de propender á la supresion de los remates de mercancias, entendimos que lo que se queria era venir á un acuerdo entre los introductores con aquel objeto. Y si bien nos parecia punto menos que imposible que se realizase, nada teníamos que oponer, porque en su derecho estaban intentándolo.

Pero segun *El Ferro-Carril* de anoche, no es eso lo que pretenden algunos señores introductores, sino que quieren buenamente que la autoridad prohiba dichos remates.

Colocada la cuestion en este terreno, nos parece como al *Ferro-Carril* ridícula y absurda semejante pretension. El colega trata de demostrar que tampoco responde á los verdaderos intereses de las casas introductoras, y nos inclinamos á creer que no va descaminado: porque en efecto, es preferible para ellos vender á bajo precio los restos de facturas de que han reportado ya utilidades, que dejar que dichos restos se pudran por no tener salida. Pero sea de esto lo que quiera, la pretension de que se prohiba á los dueños de mercancias que hagan de ellas lo que tengan por conveniente es de tal naturaleza que no cabe sobre ella seria discusion. Solo por la ceguedad de intereses particulares mal aconsejados puede esplicarse pretension tan peregrina.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 20 de 1877.

Vista la solicitud de los vecinos de la villa del Cerro, pidiendo la creacion de un Juzgado de Paz en esa localidad, el Gobernador Provisorio de la República en uso de las facultades que inviste

DECRETA:

Art. 1.° Créase un Juzgado de Paz en la villa del Cerro, cuya jurisdiccion tendrá por límites: al Norte el arroyo del Pantanoso hasta llegar al paso del mismo denominado de la «Arena,» al Sud y Oeste el Rio de la Plata, y al Este el camino Real que vá á la barra de Santa Lucía.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

LATORRE.
José M. Montero (hijo).

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 20 de 1877.

Ampliando la disposicion contenida en el artículo 12 de la ley de 11 de Noviembre último, el cual establece los plazos dentro de los cuales deberán sacarse las patentes de giro, comunico á Vd. de órden de S. E. el Sr. Gobernador, que la mente de la referida disposicion es hacer obligatorio el abono del citado impuesto dentro de los siguientes plazos:

De 1.° de Enero al 31 del mismo las patentes de 1.° á 6.° clase; en todo el mes de Febrero las de 7.° [illegible]

de aquel momento como por encanto. El entusiasmo de sus habitantes estalló como una llamarada súbita. El pueblo queria conceder los honores del triunfo, á los soldados que habian salvado del campo de batalla su honor y su bandera. La alarma de Sarratea, las indecisiones de Soler, la prudencia de las corporaciones, las resistencias ó los celos, todo cedió ante esta manifestacion espontanea del sentimiento público. La Junta, de acuerdo con el Cabildo y el Gobernador, le diputó una comision compuesta de un Representante y un Regidor, manifestándole de oficio, que todas las autoridades estaban satisfechas de su mérito y conducta, inculcando especialmente en que el Gobernador participaba de estos sentimientos. Decíale además «que «las incertidumbres en que á la distancia se habia «visto con el ejército de su mando y los recelos que «le habian ocurrido, no podian tener otro orígen, «que tardías ideas esparcidas por los enemigos «de la concordia;» terminando por significarle, que la garantía de este acuerdo debia bastarle, pues cualquier otra no sería digna ni de su representante, ni honrosa para él y su ejército. [1]

A las seis de la tarde del mismo dia, subia la columna de Cepeda la barranca del Retiro, en circunstancias que la diputacion nombrada iba á su encuentro. Balcarce, que marchaba á su cabeza, impuesto de las seguridades que se le daban, protestó que su ánimo no era perturbar el órden, y siguió su columna á son de músicas y banderas desplegadas por la calle que entonces llevaba el nombre de Victoria (hoy Florida). El pueblo salió á su encuentro y lo victoreó con entusiasmo en todo su tránsito. Al penetrar á la plaza de la Victoria, las campanas de las ciudad se echaron á vuelo, la artillería de la Fortaleza hizo una salva en su honor, y la multitud pobló el aire con sus aclamaciones, disputándose el honor de ir á saludar al general al pié de su caballo.

Balcarce formó su tropa en columna cerrada frente á la pirámide de Mayo, donde pocos dias antes habian atado sus caballos los vencedores de Cepeda, y la arengó en alta voz, en medio de vivas que interrumpian su discurso. Díjole: que en el campo de batalla les habia prometido morir con ellos ó traerlos al seno de sus familias llenos de honor: que el cielo le habia permitido cumplir su promesa, para que recibieran el parabien afectuoso de sus esposas y sus hijos, como único premio digno de sus virtudes cívicas y sus gloriosos esfuerzos. En seguida subió á la sala capitular acompañado de su estado mayor, donde fué recibido por la Junta de Representantes y el Cabildo. Poco despues llegó el Gobernador Sarratea, y en nombre del pueblo y de las autoridades lo felicitó por la gloriosa campaña que acababa de hacer, confirmando la concurrencia esta felicitacion con un inmenso aplauso. De allí fué conducido en triunfo hasta su casa. [2]

Si Balcarce hubiese sido un hombre de criterio político, esta habria sido para él la ocasion de contribuir eficazmente á dar carácter á aquella situacion confusa. Tenia de su parte la popularidad y la fuerza, y podia contar con el apoyo legal de la Junta de Representantes, compuesta casi en su totalidad de hombres de su partido. Desgraciadamente, el general era un corazon sin cabeza. Sus sentimientos lo ponian del lado de la causa local de Buenos Aires; sus antecedentes, lo vinculaban á la administracion nacional caida; sus pasiones lo alejaban de los hombres que se habian apoderado del gobierno y compartian con él la fuerza; y sus amigos le aconsejaban mal, esplotando sus debilidades y sus vagas ambiciones. Esta falta de equilibrio político, lo colocaba en una posicion falsa. Enemigo de los federales por instinto, se ponia en pugna con ellos, sin estar resuelto ni preparado á la lucha. Apoyándose principalmente en los elementos personales de la administracion caida, se comprometia ostensiblemente en un plan de restauracion, que él mismo consideraba imposible, en el hecho de circunscribirse al círculo de los intereses provinciales. Desconfiando de Soler, prevenido contra Sarratea, confiado por demas en las impresiones pasajeras de un pueblo entusiasta, pero desorganizado, que comprometia la paz sin quérrer la guerra, y cuyas fuerzas cívicas se disipaban en la atmósfera del agitado municipio, el general Balcarce flotaba sin rumbo en medio de corrientes encontradas.

Con mas claridad de vistas, pudo haber apoyado condicionalmente á Sarratea, imponiéndole quizá una política patriótica, y contenido á Soler, nulizando su influencia, y de este modo, oponer la accion compacta de Buenos Aires á las pretensiones dominadoras de los caudillos, sin comprometer la paz, ni malgastar las fuerzas cívicas.

Pero sea que las pasiones ó los intereses ocupasen el lugar de la razon; sea que los sucesos obedecieran á un impulso propio, que no podia ser contrariado por voluntades aisladas; hay que reconocer que una ley histórica gobernaba este desórden. [illegible]

[illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[illegible]

Enjuiciamiento

[illegible]

Retrospecto político de 1876

[illegible]

moderadora entre los radicales que todo exigían y los conservadores que nada querían conceder.

Alarmado él mismo por la vehemencia y exaltacion de los radicales, fué en el gobierno la accion resistente contra esa fuerza y al paso que se enajenó así la confianza y la popularidad entre muchos de sus antiguos correligionarios, adquirió la estimacion y confianza de conservadores y clericales.

No hallándose estos bastante fuertes para imponer á las urnas un candidato, genuino representante de sus ideas, adoptó la candidatura del Sr. Errázuriz como una esperanza de neutralidad favorable al desarrollo de sus planes.

Y así fué que el Sr. D. Federico Errázuriz subió al poder, sostenido calurosamente por los conservadores ultramontanos.

El poder se manifestó en su favor y su candidatura triunfó sobre la del candidato radical.

La conjuracion

DE PERO SANCHO DE LA HOZ—SU PROCESO Y SU MUERTE

(¿QUÉ PARTICIPACION TUVO EN ELLA PEDRO DE VALDIVIA?)

(Por Vicuña Mackenna)

[Continuacion]

XXIII

De camino para la casa del alcalde Araya, y haciéndose Romero encontradizo otra vez con Rodriguez de Monroy «en la calle real», trabaron de nuevo conversacion los tres personajes mencionados, y hé aquí la sustancia de su grave charla.—«Estaba en la puerta de mi casa, dice el caballero Rodriguez de Monroy, en su declaracion jurada ante el gobernador Villagra, cuando vi venir al dicho Romero la calle real abajo y al alcalde Rodrigo de Araya; y llegados cabe este testigo, el dicho Romero dijo á este testigo: «He hablado al señor alcalde.» Y que entonces este testigo dijo al alcalde: «¿Qué ha dicho á vuestra merced Romero?» A lo que el dicho alcalde dijo: «Hame dicho el señor Romero que si he hablado al señor Francisco de Villagran que dé licencia á Pero Sancho para que pueda andar por el pueblo. Y que este testigo (Monroy) dijo al dicho alcalde ¿que le parecía á vuestra merced? Y que el dicho alcalde dijo: «No sé nada: esta vara traigo por el rey, y aquí en su servicio andamos; yo criado soy del gobernador Pedro de Valdivia; si Pero Sancho quiere algo pida su justicia.» Y que entonces este testigo dijo al dicho alcalde: «señor, váyase vuestra merced á comer que ya es tarde.» Y así se fué; y que el dicho Juan Romero se quedó con este testigo y le dijo: «Mire, señor, que todo el pueblo tiene confianza en vos, y si vos en esto os meteis todo el pueblo os ha de seguir, porque todos en esas calles no me dicen sino que por qué no hace esto Pero Sancho?» Y que este testigo dijo: «Señor Romero, mirad lo que haceis y que os reportéis y mirad lo que haceis que os costará la vida, que Francisco de Villagran tiene á todos cuantos buenos hay en este pueblo por amigos, y vos os engañais que no hallaréis hombre que os acuda contra Francisco de Villagran; y mirad, señor, que Pero Sancho de Hoz no tiene pode-[...]

tal en la conjuracion de Pedro Sancho de la Hoz se deja ver cuan ténue era la trama de su ambiciosa empresa y cuan loca era la última, porque apénas parecía conocer á aquel «magnífico señor» en cuya mano ponía su causa por una carta á la lijera, no mediando entre ambos sino un recado indirecto de emisario.

Aquella carta, fruto á todas luces de una imajinacion aturdida, porque tiene hasta frases de verdaderos desafíos como la de la vara de dos palmos con que se haría dueño del reino, precipitó la trajedia buscada y urdida con tan febril solicitud desde la víspera por el cazador de halcones. Refiere el mismo personaje á quien fué escrita y entregada á poco de haber hecho su tan deseada comida, que le pesó grandemente haber dado lugar á tal manifestacion, pues ese papel era sobrado testimonio en esos años para cortar á un hombre y á muchos la cabeza.

XXIV

Parece que la hora de las visitas de amistad entre los conquistadores era la que mediaba entre la comida y la siesta, porque en aquel dia de Purísima, apénas cerró sobre el parco postre su cuotidiana avemaría el capitan Rodriguez de Monroy, salió á visitar á aquel mismo caballero Martin Dominguez de cuya casa venía, poco hacía en la mañana, el alcalde Araya. Y cuando cumplido este deber con un amigo enfermo, regresaba á su casa hácia las dos ó tres de la tarde, encontró en el zaguan de ella con la fatal mirada al incansable Romero.—«Pésame, señor, díjole por esto, cuando le vió y con enfado, porque entrais en mi casa porque os tienen por sospechoso; si algo me quisiérades decir habláredes en la plaza y no entráredes acá, que me ha pesado en el alma.»

Y que entonces Romero dijo:—«Mire vuestra merced que le va en esto mucha honra é interés en ver esto que aquí traigo que son los poderes de Pero Sancho.» Y que este testigo los tomó en la mano, y dijo: «Para ver esto es menester ocho dias.»

—Y que entonces Romero dijo: «Pues vea vuestra merced esta carta.»

—Y que este testigo la tomó y la leyó; y que acababa de leer la dijo el dicho Juan Romero:—«Deme vuestra merced la carta,» y que este testigo dijo:—«No, que yo la guardaré.»—Y que el dicho Romero dijo:—«Pues quémela vuestra merced.» (1)

XXV

No procedia ya el capitan Rodriguez de Monroy ni como franco y noble hidalgo, amparando con su espada una causa sin fortuna, ni ménos como amigo, para con un caballero á quien sus desventuras traian desesperado, porque en lugar de devolver la carta al fiel emisario ó de quemarla, conforme á su justo ruego, llevóla para sincerarse al gobernador y la puso con indigna cautela en sus manos.

Y extraño suceso si bien digno de advertencia! Aquel hidalgo que entregaba de esa manera suspicaz y cobarde la cabeza de un soldado que había puesto en su brazo su confianza y su fortuna, moriría mas tarde en el cadalso, víctima á su vez de un apresurado proceso, fraguado mas que por la justicia por las pasiones que ajitaron cada uno de los dias de la conquista y de sus hombres. (2)

XXVI

[...]

EL GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1877

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo íd. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del Agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epígramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Faces de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas extranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para íd — Recaudadores de Contribucion Directa para íd — Decreto reglamentario de íd. para íd — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para íd. — Reglamento general de Policías rurales.

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de quien se interese: informes calle Maciel núm. 10. e20-3

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca y abundante, para criar en casa de los interesados: para tratar, ocurrir calle Cerro-Largo, n. 94, patio de Pontevedra. e19-3

Alerta Se vende el armazon con accion á la llave de la casa calle 18 de Julio núm. 156 y 158. e18-12

Al público Y Á MIS AMIGOS.—El que suscribe, mientras no abre su escritorio, recibe órdenes en la calle 1.º de Mayo núm. 27 y en la Union calle 18 de Julio núm. 129, para correr con la tramitacion de espedientes de invalidéz, viudedad, reincorporaciones al Estado Mayor Pasivo, judiciales, escritos, cobranzas de sueldos de Estado Mayor Pasivo, viudas é inválidos, y para todo asunto que se la quiera encomendar, en la inteligencia que lo hará con celo, laboriosidad y honradez.—*Juan M. de la Sierra.* e16-8

Adivinadora DOÑA ADELA — La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, dé buen resultado, adivina aunque sean enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm. 84. e1º-3-meses

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 6 pesos la docena: barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 16. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Cocinera Se necesita una, calle Guaraní núm. 17. e20-3

Cartera perdida Habiéndose perdido una cartera conteniendo varios documentos importantes, se ruega á la persona que la hubiese hallado tenga á bien entregarla en la Estanzuela almacen de Ramon Negro, que será bien gratificada. Previniendo que los documentos que ella contiene serán nulos y de ningun valor para la persona que los tuviese en su poder.—*Ramon Negro.* e20-3

Colchoneria Se vende la situada en la calle del Uruguay núm. 185 y 187, por no poderla atender su dueño. Tiene poco capital, el alquiler es poco y buena clientela. Ocúrrase á la misma. e18-5

Café CLUB CENTRAL.—Calle del Cerro núm. 85. En este establecimiento se sirven cenas á todas horas: hay un completo surtido de vinos finos, coñac, licores y vino de mesa especial á precios sumamente equitativos. Calle del Cerro núm. 85 altos. e9-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Ibicuy, 58. ag17-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Escuela POLITÉCNICA ORIENTAL.—Desde el dia 20 del corriente principiarán los exámenes públicos de sus alumnos en el local de la misma, sito en la calle del Queguay núm. 20; y en tanto que aquellos duren, quedan franqueadas sus puertas á cuantas personas deseen presenciarlos.—El Director, *Benito Riqué.* e19-3

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 182 esquina Daymant. Consultas de 12 á 2.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. cxLV-15.o-1c.n.-d

Finca de gran mérito. Los de la que se vende situada en la calle 18 de Julio cerca de la plaza Cagancha, darán razon en la botica Central 18 de Julio núm. 230. e19-5

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 83. CXVII

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 S.

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 95 darán razon. o31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Jardinero Se ofrece uno que es capaz de quinta inteligente en todo el ramo, sabe leer y escribir: con buenas recomendaciones, para tratar calle del Norte núm. 13 fonda Italiana. e19-3

Jardinera Se vende una en buen estado, sirve para quinta, chacra ó para otro cualquier trabajo: se vende tambien un macho bueno, con arreos y todo lo demás necesario, como para la misma jardinera. Para tratar, ocurrir á la «Tienda de la Estrella», 18 de Julio n. 480, esquina Tacuarembó. e16-7

J. Caselli y hno. Afinadores y constructores de pianos, que vivian en la calle Juncal, se han mudado á la calle de San José núm. 114. Construyen pianos de encargue á gusto de los interesados. Pianos Nacionales mas baratos y mejores que los estrangeros. Afinan y componen pianos y órganos; servicio esmerado y pronto.—San José núm. 114, frente al Convento. e12-1mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 83.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Mucamo En la calle 18 de Julio núm. 145, se precisa uno inteligente y bien recomendado. e20-3

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CXII

¡Molino á vapor! Con dos juegos de piedras en perfecto estado, se vende uno en el pueblo de San Juan Bautista, (Santa Lucía.) Para tratar ocurrase á la casa de Moré, en Santa Lucía, y en Montevideo en la calle del Cerrito n.º 208 A (altos), á todas horas del dia. e16-14

Nueva agencia DE CONCHAVOS, calle de Cámaras núm. 95, á donde se servirá á las personas que se dignen dirigir á dicha casa con todo esmero y prontitud; ademas del español se habla francés, inglés y aleman: se precisan sirvientas y hay varios cocineros y cocineras para colocar. e20-3

Oficial barbero Se precisa uno en la peluquería calle de los Andes, 129; es inútil se presente si no sabe su obligacion. e20-5

Prevencion DIQUE COLONIA — Estando pendiente la rendicion judicial de cuentas de la Administracion en el último año y siguiendo un pleito civil de *daños y perjuicios* y otro criminal de *injurias graves* contra D. Benjamin D. Manton, agente general de aquel establecimiento, comitiéndome que Manton trata de enajenar el Dique y vender sus propiedades, aunque sea ficticiamente, para sus eludir responsabilidades por medio de la insolvencia, prevengo al público, á los efectos legales que haya lugar, que mis acciones se dirijen contra el Dique y propiedades particulares del Manton, las que me responden conjuntamente siempre cualquiera que sea el nombre aparente con que la *habilidad* de aquél las ponga, conforme á las sentencias dictadas al estado del juicio, y naturaleza intrínseca de las obligaciones y responsabilidades contraidas por Manton como *Agente General* del *Dique Colonia*.—Montevideo, Enero 19 de 1877.
e20-3 *F. Crocker.*

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1sc.-1o-v

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de D. José María de Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma, en el término de treinta dias contados desde la fecha.—San Fructuoso, Enero 4 de 1877. — El apoderado, *Bernardo Goyo.* e14-19

Pedro Fernandez ECHENIQUE—Procurador patentado. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y en particular á sus relaciones; contando para la buena direccion de los asuntos que se le cometan, con el concurso profesional de los mas ilustrados y rectos jurisconsultos del Foro. Escritorio: 25 de Mayo 119 ó Sarandí 212. e6-1 mes

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el pais que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si lo favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende Una fonda y billar situada en el Paso del Molino: la casa tiene poco capital: su dueño la vende por tener otras ocupaciones y por no poderla atender y tiene buena clientela: calle Uruguay núm. 118 darán razon. e20-8

Se ofrece Un matrimonio recien casado: la mujer sabe cocinar y planchar con perfeccion, y el marido para mucamo: el que los necesite ocurra á la calle 25 de Agosto números 37 y 39 darán razon á toda hora. e19-3

Se vende Por no poderlo atender su dueño el café y billar sito en la calle Ciudadela núm. 152 frente al Mercado principal, el que se interese podrá ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. e10-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 83. CXVIII



VENTA

Se vende el negocio de libreria situado en la calle 18 de Julio núm. 76 y 78. La adquisicion de la casa es importante para continuar con el mismo ramo de negocio, ó bien para establecer cualquier otro. e16-8

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

Estaciones	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.21	6.21	7.17	9.06	11.22	1.08	5.20	5.38	5.51	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.29	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.21	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.29	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.20	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucia	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.55	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.35	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.06 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.06	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.51	7.45	8.55	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.16	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Rosario, y en la [illegible] en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. [illegible] parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. CXV

PÍLDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente tituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de los autores de las mismas como sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway, aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fueren engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 2.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.
n19|76-26p-1por sem

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

Aviso de Policía

Se ruega á los señores presidentes de comparsas que se han organizado para las fiestas de carnaval, se sirvan presentarse en la Jefatura de Policía para anotarse los títulos de sus respectivas sociedades.
Montevideo, Enero 17 de 1877.
e19-3 Firmado—*Juan P. Goyeneche.*

LA VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un [illegible]

[illegible]
Depósito en Rosario, Buenos-Ayres y Montevideo, A. DEMARCHI Hnos y C.ª

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un saber agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI hnos y C.ª, agentes generales de la C.ª



AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget. Cura entonces los nerviosos espasmódicos, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisfaciendo al médico y al enfermo.—En Paris, Dr Charles, 64, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Se compran onzas

Onzas del 2 %	á $ 14.50
Id. del 2 % al 5	á » 14.40
Id. del 5 al 10	á » 14.30

Joyería y relojería calle 18 de Julio, 112 y 114. e14-8

DIGESTIVO DUPRÉ

POLVOS Y VINOS ESPECIALES PREPARADOS POR

El Doctor KECKEL y DUPRÉ, Farmacéuticos de 1.ª clase de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier. Premiados con medallas de Oro y Plata y otras recompensas.

Esta medicacion es infaliblemente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *gastralgias, gastritis, dispepsias, afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.*

Gastritis y gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 6 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la ciencia médica, á los efectos de las aguas termales y á todos los recursos de la farmacopea, [illegible]

[illegible]
EN LA FARMACIA DE DUPRÉ
[illegible]
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

MEDICAMENTO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO del Dr LAVILLE

de la Facultad de Medicina de Paris.

Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaídas.

Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.

Es el único Antigotoso analizado y plenamente aprobado por el jefe del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio científico, el único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único farmacéutico que ofrezca la mas completa seguridad.

Contra el peligro sumamente grave que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exíjase la Firma del Dr LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.

Depósitos en *Montevideo*, *Rosario* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

POMITOS

POR MAYOR

Se venden baratísimos en casa de Gregorio Ortuño 335, Calle del Sarandí, 335
e9-15

PRODUCTOS DE LA CASA J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
— PARIS —

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los acridentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la dentición.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

SE MUDÓ

La gran talabartería, lomillería y platería de Juan M. Etchepare, se mudó de la calle 25 de Mayo, número 464, á la del 18 de Julio, núm. 214, entre Rio Negro y Daiman. d22-1mes



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

HÉMATOSINE DE L. COURNIER

Médico y Farmacéutico de Lyon (Francia).

FERRUGINOSO NATURAL

Estracto de la sangre á la que dá vida, la HÉMATOSINE es el único entre todos los ferruginosos que no ocasiona ni Dolores de estómago ni Estreñimiento. La HÉMATOSINE no tiene necesidad de ser digerida, se vé absorbida directamente, por que contiene el HIERRO EN EL ESTADO MISMO EN QUE ESTE SE ENCUENTRA EN LA SANGRE.

Cura siempre y radicalmente la Anemia, Clorósis, Debilidad, Consecuencias de sífilis, Reumatismos, Calenturas, etc.—*Precios 4 francos y 2 1/2 francos.*

Depósitos en *Montevideo*, *Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Recomendado á los Facultativos.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

ASMA

OPRESION — TOS TENAZ

[illegible]

POR PRECIO NO SE DEJA DE VENDER

MÁQUINAS DE COSER

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unos como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, [illegible] najes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tiempo que estaban aguardando [illegible] das é hilos de todos colores de [illegible] botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de [illegible] de una por cada cajon con tapa [illegible] ella. Sobre compostura creo no [illegible] necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91
CXXXIX.d.S



La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)

La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

El Elixir Ferruginoso. El hierro soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó de fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*

En Paris, calle Drouot, nº 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

SALIDAS EN EL MES DE ENERO 1877

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Liguria	ENERO 3 [1877]	Illimani	ENERO 11 [1877]
John Elder	Id. 17	Britannia	Id. 24
Cotopaxi	Id. 31	Valparaiso	FEBRERO 1º

El LIGURIA y el COTOPAXI tocarán en Bahía y Pernambuco.—El JOHN ELDER tocará en el puerto de VIGO.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se aseguran metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 15[illegible]
XX



Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga serie de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diarrea y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

INYECCION PEYRARD

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA

FARMACÉUTICO DE ARGEL

La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cura con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Árabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 4 Á 6 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 183 Europeos dió por resultado 183 curas radicales,* [illegible]

Depósito general en Toluca de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 32.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DIRECCION DE Patentes de Rodados

Se previene á las personas propietarias de vehículos que todos los dias hábiles del presente mes, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se espedirán patentes á quien las solicite.

Concluido este plazo se procederá á la revisacion; y los reacios para el pago del impuesto serán penados con arreglo á lo que establece el art. 4.º
Montevideo, Enero 8 de 1877.
e9-15 *El Secretario.*

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos é interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin [illegible], la Direccion no hará lugar á [illegible] que sobrevengan.
Montevideo, Diciembre 20 de 1876.
d21-3meses *El Secretario.*

ASMA

Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, [illegible] y todas estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS

Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURÁLGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario* y A. DEMARCHI hnos y C.ª

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

[illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

32

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES POR ENRIQUE PEREZ ESCRICH

[illegible]

debia volver á ver jamás, dejando detrás todos mis recuerdos de juventud y de inocencia, al través de los cuales no debia volver á pasar mas que con el pensamiento, para decir como Francesca de Rimini: *El peor recuerdo en la desgracia es el de los dias dichosos.*

«Treinta y siete años han pasado desde aquella noche, y cuando cierro los ojos y me abandono á mi [illegible]

[illegible]